



RESOLUCION N° 122/12

COLINA, 01 OCT 2012

VISTOS:

Permiso de Edificación N° 381/08 de fecha 05/08/08, y Recepción definitiva N° 05/2010 de fecha 05/01/2010, a nombre de José Arce Aguilera, para la construcción ubicada en San Antonio de Comaico, Lote B1A1, Parcela 17, San Antonio de Comaico.

Solicitud de rectificación de superficie en Certificado de Recepción definitiva N° 05/2010.

RESUELVO:

1.- Modificar Certificado de Recepción definitiva N° 05/2010

En punto 6.- Antecedentes de la recepción:

Dice: superficie total: no indica

Debe decir: 55.20 M2.

Recepción Definitiva mantiene las condiciones estipuladas en ella, modificando solo el punto 6.- indicando la superficie construida.

2.- Anótese en el registro de la Dirección de Obras Municipales, archívese una copia en el expediente, envíese una copia de la presente resolución al Servicio de Impuestos Internos, entréguese copia al interesado.

  
NELSON PINTO PINTO  
DIRECTOR DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

NPP/MDA.-